



**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
(ART. 54 DE LA LAASSP)**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JUSTIFICACIÓN QUE SE REALIZA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 primer párrafo, 35 fracción III y Artículos 54 fracción VIII y 57, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación del ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA, mediante un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA.

HEMODIÁLISIS		
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Paquete de hemodiálisis para fístula, de adulto	Pieza
2	Paquete de hemodiálisis para catéter, de adulto.	Pieza
3	Apósito adhesivo para acceso vascular, con almohadilla de gluconato de clorhexidina al 2% de 12 x 10 cm	Pieza

HEMODIÁLISIS CON MEMBRANA		
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Paquete de Insumos para Hemodiálisis Membrana	Pieza

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO.

II.1 La vigencia de la contratación tendrá una duración de 260 días naturales.

Fecha de Inicio: de 16 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.



Condiciones del Servicio (anexo técnico)

ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA.

DESCRIPCIÓN 1. CARACTERÍSTICAS DE BIENES

1. HEMODIÁLISIS

1.- Paquete de hemodiálisis para fístula, de adulto.

- ✓ Dializador o Hemofiltro de 1.4 hasta 2.2 m2 de alto o bajo flujo, conforme a la necesidad de **"EL INSTITUTO"**. **(Cantidad – 1)**; como pudieran ser:
 - Dializador Superficie 1.4 m2 Alto Flujo
 - Dializador Superficie 1.4 m2 Bajo Flujo
 - Dializador Superficie 1.8 m2 Alto Flujo
 - Dializador Superficie 1.8 m2 Bajo Flujo
 - Dializador Superficie 2.2 m2 Alto Flujo
- ✓ Cartucho de bicarbonato o bicarbonato en presentación de bolsa suficiente para la realización de HD de acuerdo con las características de la maquina ofertada. **(Cantidad – 1)**
- ✓ Solución de electrolitos base o Soluciones de ácido concentrado de 0 hasta 2 de potasio. **(Cantidad – 1)**
- ✓ Juego de Líneas arteriales y venosas de adulto. **(Cantidad – 1)**
- ✓ Agujas de punción de fístula arterial número 15 o 16 o 17, conforme a la especificación de **"EL INSTITUTO"** **(Cantidad – 1)**
- ✓ Agujas de punción de fístula venosa número 15 o 16 o 17, conforme a la especificación de **"EL INSTITUTO"** **(Cantidad – 1)**
- ✓ Equipo de conexión y desconexión para fistula, **"LA EMPRESA PROVEEDORA"** **deberá de abastecer todos los insumos de manera agrupada:**
 - **EQUIPO DE CONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 2 jeringas de 5 ml; 2 jeringas de 10 ml; 10 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1 cubreboca; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. **(Cantidad – 1).**
 - **EQUIPO DE DESCONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 2 jeringas de 5 ml; 5 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1 cubreboca; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. **(Cantidad – 1)**
 - Cuatro venditas autoadhesivas circulares, adhesivo de grado médico, hipoalergénicas. **(Cantidad – 1)**
 - Un campo de tela absorbente desechable de 30x40 cm. **(Cantidad– 1)**



**Nota: Las medidas de los dializadores o hemofiltros y agujas de punción, se definirán de acuerdo al requerimiento de cada una de LAS PARTICIPANTES.*

2.- PAQUETE DE HEMODIÁLISIS PARA CATÉTER, DE ADULTO.

- ✓ Dializador o Hemofiltro de 1.4 hasta 2.2 m2 de alto o bajo flujo, conforme a la necesidad de **"EL INSTITUTO". (Cantidad - 1)**; como pudieran ser:
 - Dializador Superficie 1.4 m2 Alto Flujo.
 - Dializador Superficie 1.4 m2 Bajo Flujo.
 - Dializador Superficie 1.8 m2 Alto Flujo.
 - Dilapidator Superficie 1.8 m2 Bajo Flujo.
 - Dializador Superficie 2.2 m2 Alto Flujo.
- ✓ Cartucho de bicarbonato o bicarbonato en presentación de bolsa suficiente para la realización de HD de acuerdo con las características de la maquina ofertada. **(Cantidad- 1)**
- ✓ Solución de electrolitos base o Soluciones de ácido concentrado 1 a 2 de potasio. **(Cantidad- 1)**
- ✓ Juego de Líneas arteriales y venosas de adulto. **(Cantidad- 1)**
- ✓ Vial con citrato trisódico o citrato de sodio, al 30% o 46.7%, para sellado de puertos de catéter para hemodiálisis **(Cantidad - 1)**
- ✓ Equipo de conexión y desconexión para catéter, **"LA EMPRESA PROVEEDORA" deberá de abastecer todos los insumos de manera agrupada EQUIPO DE CONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 2 jeringas de 3 ml; 10 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 2 cubrebocas; y 1 solución de clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. **(Cantidad - 1).**
- **EQUIPO DE DESCONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 5 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1 cubreboca; 2 tapones luer para catéter; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. - Apósito adhesivo transparente de 10 x 12 cm y/o 8.5 x 11.5 cm y/o 7 x 8.5 cm.
- Un campo de tela absorbente desechable hendida de 30x40 cm.

3.- Paquete Adhesivo.

Apósito integrado para puntos de inserción intravenosa, con almohadilla de gel de gluconato de clorhexidina al 2% y película transparente con revestimiento transpirable, antimicrobiano, de 12 x 10 cm **(Cantidad - 1).**



Adquisición de Insumos para Hemodiálisis demanda Agregada Complementos para Hemodiálisis.

Descripción 1	Insumo	Pieza	Forma de Entrega
Hemodiálisis	Catéter para hemodiálisis no tunelizado adulto Tipo 1	5	Cada trimestre, desde el inicio del contrato
Hemodiálisis	Catéter para hemodiálisis no tunelizado adulto Tipo 2	5	Cada trimestre, desde el inicio del contrato
Hemodiálisis	Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 1	10	Cada trimestre, desde el inicio del contrato
Hemodiálisis	Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 2	10	Cada trimestre, desde el inicio del contrato
Hemodiálisis	Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 3	5	Cada trimestre, desde el inicio del contrato
Hemodiálisis	Máquina de hemodiálisis para uso pediátrico y adulto.	22	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Planta de tratamiento de agua	1	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Ósmosis móvil para hemodiálisis	1	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Sillones médicos	27	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Báscula para pesar paciente en silla de ruedas	1	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Bicicleta fija	3	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Televisión	5	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Equipo portátil de análisis de composición corporal	2	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Computadora	6	Única ocasión al inicio del contrato
Hemodiálisis	Minisplit	3	Única ocasión al inicio del contrato



DESCRIPCIÓN 1. CARACTERÍSTICAS DE COMPLEMENTOS

1. HEMODIALISIS

a) Consumibles

I. Catéter para hemodiálisis no tunelizado adulto Tipo 1

- ✓ Catéter para hemodiálisis de 13.5 Fr x 19.5 cm de doble lumen, termosensible, con diseño de punta simétrica y grandes ranuras laterales con corte láser, marcas de profundidad en el cuerpo del catéter, con extensiones pre curvado, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.
-
- ✓ Catéter para hemodiálisis de corto plazo, de 13 fr x 20 cm, doble lumen de poliuretano, termosensible con diseño de punta en escalón, extensiones curvadas con conector prolongado con línea de marcado y transición suave al eje del catéter, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.
-
- ✓ Catéter Agudo tipo MAHURKAR de doble lumen, de extensiones rectas, eje pre-curvo de 13.5 Fr/Ch (4.5mm) x 20 cm, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.

esp

II. Catéter para hemodiálisis no tunelizado adulto Tipo 2

- ✓ Catéter para hemodiálisis de 12 a 12.5 fr x 20 cm, triple lumen, para altos flujos (550ml/min), termosensible, con diseño de punta simétrica, radiopaca y escalonada, grandes ranuras laterales con corte láser, marcas de profundidad en el cuerpo del catéter, con extensiones curvas, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.
-
- ✓ Catéter Agudo tipo MAHURKAR de triple lumen, de extensiones curvas, eje recto de 12.5 Fr/Ch (4.2mm) x 20 cm, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.

III. Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 1

- ✓ Catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, con ranuras, manguito impregnado en plata y revestimiento de heparina para hemodiálisis de tamaño adulto, con longitudes de implante de 19 cm, y longitud general de 36 cm,



material de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; manguilla impregnada en plata antimicrobial, situado entre el eje del dispositivo y el cojinete. La superficie externa (de cojinete a punta) e interna (todo el lumen) del catéter. Incluye revestimiento de heparina no eluyente. Diseño de la punta: simétrica en espiral, con orificios laterales en corte láser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Aguja introductora calibre 18g, Introducutor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, Estiletes de inserción (2), Tunelizador bifurcado, Guía de alambre de 0.038", Jeringa de 12cc, Dilatadores de tejido de 12 fr. Y 14 fr., Tapones de sellado, Bisturí 11, 2 apósitos. Postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4"

o

- ✓ Kit de catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, calibre de 14.5 fr, con longitudes de implante de 19cm, y longitud general de 36cm, de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; diseño de la punta simétrica en espiral, con orificios laterales en corte laser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Incluye equipo introductor, el cual contiene: catéter doble lumen 14.5 fr, aguja introductora calibre 18g, introductor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, tunelizador bifurcado, guía de alambre de 0.038", jeringa de 12cc, dilatadores de tejido de 12fr y 14fr y 2 tapones de sellado, bisturí #11, 2 apósitos postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4".

ref

o

- ✓ Catéter de doble lumen, de poliuretano radiopaco con dos extensiones de Lumen con pinzas en línea y adaptador de seguridad luer (roscado) tiene un diámetro exterior redondo de 14.5 Fr. Catéter de doble lumen con manguito de 14.5 Fr, longitud de inserción: 19 cm / Longitud total: 36 cm con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.

IV. Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 2

Catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, con ranuras, manguito impregnado en plata y revestimiento de heparina para hemodiálisis de tamaño adulto, con longitudes de implante de 23 cm, y longitud general de 40 cm, material de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; manguilla impregnada en plata antimicrobial, situado entre el eje del



dispositivo y el cojinete. La superficie externa (de cojinete a punta) e interna (todo el lumen) del catéter. Incluye revestimiento de heparina no eluyente. Diseño de la punta: simétrica en espiral, con orificios laterales en corte láser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Aguja introductora calibre 18g, introductor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, estiletes de inserción (2), tunelizador bifurcado, guía de alambre de 0.038", jeringa de 12cc, dilatadores de tejido de 12 fr. Y 14 fr., tapones de sellado, bisturí 11, 2 apósitos. Postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4"

o

- ✓ Kit de catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, calibre de 14.5 fr, con longitudes de implante de 23cm, y longitud general de 40cm, de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; diseño de la punta simétrica en espiral, con orificios laterales en corte laser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Incluye equipo introductor, el cual contiene: catéter doble lumen 14.5 fr, aguja introductora calibre 18g, introductor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, tunelizador bifurcado, guía de alambre de 0.038", jeringa de 12cc, dilatadores de tejido de 12fr y 14fr y 2 tapones de sellado, bisturí #11, 2 apósitos postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4".

cep

o

- ✓ Catéter de doble lumen, de poliuretano radiopaco con dos extensiones de Lumen con pinzas en línea y adaptador de seguridad luer (roscado) tiene un diámetro exterior redondo de 14.5 Fr. Catéter de doble lumen con manguito de 14.5 Fr, longitud de inserción: 23 cm / Longitud total: 40 cm, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.

V. Catéter para hemodiálisis tunelizado adulto Tipo 3

- ✓ Catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, con ranuras, manguito impregnado en plata y revestimiento de heparina para hemodiálisis de tamaño adulto, con longitudes de implante de 55 cm, y longitud general de 72 cm, material de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; manguilla impregnada en plata antimicrobial, situado entre el eje del dispositivo y el cojinete. La superficie externa (de cojinete a punta) e interna (todo el lumen) del catéter. Incluye revestimiento de heparina no eluyente. Diseño de la punta: simétrica en espiral, con orificios laterales en corte láser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Aguja introductora calibre 18g, introductor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, estiletes de inserción (2), tunelizador bifurcado, guía de alambre de 0.038", jeringa de 12cc, dilatadores de



tejido de 12 fr. Y 14 fr., tapones de sellado, bisturí 11, 2 apósitos. Postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4"

o

- ✓ Kit de catéter permanente para hemodiálisis tamaño adulto de doble lumen, calibre de 14.5 fr, con longitudes de implante de 55cm, y longitud general de 72cm, de uretano (carbotano™), con cojinete de poliéster, extensiones dobles con pinzas de alta resistencia; diseño de la punta simétrica en espiral, con orificios laterales en corte laser, uno en la pared arterial y uno en la pared venosa. Extensiones rectas de silicón, con indicadores de color rojo y azul. Incluye equipo introductor, el cual contiene: catéter doble lumen 14.5 fr, aguja introductora calibre 18g, introductor con camisa desprendible con válvula antirreflujo, tunelizador bifurcado, guía de alambre de 0.038", jeringa de 12cc, dilatadores de tejido de 12fr y 14fr y 2 tapones de sellado, bisturí #11, 2 apósitos postquirúrgicos con borde adhesivo, 4 gasas de algodón 4x4.

o

- ✓ Catéter de doble lumen, de poliuretano radiopaco con dos extensiones de Lumen con pinzas en línea y adaptador de seguridad luer (roscado) tiene un diámetro exterior redondo de 14.5 Fr. Catéter de doble lumen con manguito de 14.5 Fr, longitud de inserción: 55 cm / Longitud total: 72 cm, con set de cateterización venosa central obturador y dilatador.

ref

b) Máquina de hemodiálisis para uso pediátrico y adulto (COMODATO)

Equipo para el tratamiento de pacientes con (Enfermedad Renal Crónica) o con otros padecimientos que requieran depuración sanguínea de toxinas urémicas y eliminación de exceso de líquidos del organismo (ultrafiltración) para uso adulto y pediátrico a través de terapias dialíticas.

Que cumplan como mínimo con:

- Con tecnología basada en microprocesadores.
- Con capacidad para monitoreo central a través de un Sistema de Cómputo.
- Que trabaje con bicarbonato (para uso no parenteral) de la misma marca de la máquina.
- Con control de los siguientes parámetros:
 - o Temperatura del líquido dializante dentro del rango optimo en de 33 a 40 grados centígrados o, en su caso, una temperatura del líquido dializante un rango de 35 a 39 grados centígrados o



- superior.
- o Flujo del líquido dializante a partir dentro del rango de 300 a 800 ml/min.
- o Flujo de Sangre a partir dentro del rango de 10 a 600 ml/min.
- o Sistema integrado de infusión para Anticoagulación
- o Sistema de ultrafiltración controlada.
- o Conductividad de bicarbonato.
- o Nivel de bicarbonato programable (parcial o perfil de bicarbonato) durante el proceso de hemodiálisis dentro del rango de 28 a 40 mEq/l o 28 a 40 mmol/l o 2.4 a 4 ms/cm.
- o Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l.
- o Sistema de control de ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.0 a 3 l/h o de 0.0 a 3 kg/h.
- o Sistema integrado de infusión para anticoagulación (bomba de heparina de 0.5 ml/h a 5ml/h) Con flujo de infusión dentro del rango de 0.1 a 10 ml/h en incrementos de 0.1 ml/h.
- o Con indicador de Tiempo transcurrido o restante de diálisis.
- o Con control volumétrico de la ultrafiltración.
- o Con capacidad para trabajar con bicarbonato en polvo o en solución, (para uso no parenteral).
- o Con capacidad para operar con bipunción y Opcional unipunción.
- Que cuente dentro del sistema con:
 - o Módulo de sustitución "On Line".
 - o Detector de fugas sanguíneas.
 - o Presión Arterial no Invasiva.
 - o Detector de burbujas.
 - o Desgasificador.
 - o Bomba de Heparina.
- Pantalla integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD), a color o monocromático o a base de electroluminiscencia.
- Con despliegue en pantalla de los siguientes parámetros:
 - o Presión arterial de circuito.
 - o Presión venosa del circuito.
 - o Presión transmembrana
 - o Flujo de líquido dializante.

resp



- o Flujo de Sangre.
 - o Tasa de infusión de Heparina.
 - o Tasa de ultrafiltración.
 - o Conductividad del dializante.
 - o Volumen de Sangre procesada.
 - o Temperatura de Líquido dializante.
 - o Presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica)
 - o Monitoreo de Frecuencia cardiaca
 - o Volumen de ultrafiltración.
- Con sistema de alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros:
 - o Presión arterial del circuito.
 - o Presión venosa del circuito.
 - o Presión Transmembrana.
 - o Flujo de líquido dializante.
 - o Flujo de Sangre.
 - o Ultrafiltración.
 - o Conductividad.
 - o Temperatura del líquido dializante.
 - o Fuga de Sangre.
 - o Aire en Línea.
 - o Falla en el suministro de agua.
 - o Falla en el suministro de energía eléctrica.
 - o Presión arterial no invasiva del paciente (mínima sistólica y diastólica)
- Modulo para determinación de aclaramiento (Kt/V) en tiempo real basado en transferencia de masa del sodio o, en su caso, determinación mediante tecnología de espectrofotometría, que no representa variación mayor que la tecnología sin afectar la calidad y oportunidad de la medición.
- Dispositivo para optimización de líquido dializante en la preparación.
- Dispositivo para la determinación automática del flujo de dializado (QD) de acuerdo con el flujo sanguíneo (QB) efectivo.
- Con selección de todos los parámetros o alarmas por medio de teclas, perilla o por tecnología sensible al tacto.
- Con sistema automático para desinfección química no mayor a 25 minutos conforme al manual del fabricante. Los programas de limpieza y desinfección, sean de acuerdo a la programación establecida por el fabricante de la tecnología ofertada.
- Con sistema automático de remoción de sales y/o con Sistema automático de desinfección térmica.
- Gabinete con las siguientes características:
 - o Superficie de material lavable.
 - o Con base rodable.
 - o Con sistema de frenos.
- Capacidad para guardar la información del tratamiento en caso de falla de energía eléctrica



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



- Con capacidad para realizar el retorno sanguíneo en forma manual en caso de falla eléctrica
- Con batería de respaldo que asegure el retorno sanguíneo y el resguardo de la información en caso de falla eléctrica
- Accesorios (opcionales):
 - o Monitor de niveles de hematocrito con despliegue en la misma pantalla del equipo de hemodiálisis.
 - o Monitor de niveles de urea con despliegue en la misma pantalla del equipo de hemodiálisis.
- Manuales
 - o Se deberá entregar Manual de Operación original con su traducción simple al español (En electrónico e impreso)
 - o Se deberá entregar Manual de servicio original con su traducción simple al español o en inglés. (En electrónico e impreso)
 - o Se deberá entregar guía rápida para la operación del equipo de hemodiálisis. La cual deberá ser colocada en cada una de las máquinas. Esta guía deberá ser de fácil lectura, ilustrativa y legible. (Se deberá colocar una guía rápida por cada una de las máquinas proporcionadas).
 - o El equipo deberá de contar con el registro sanitario vigente de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley General de Salud.
- Refacciones y Mantenimientos:
 - o Las refacciones deberán ser originales según la marca y modelo del producto ofertado.
 - o Se efectuarán los mantenimientos Preventivos y Correctivos según sea el caso y deberán ser por personal calificado y certificado autorizado por el fabricante.
 - o Se deberá entregar en plan de mantenimientos preventivos calendarizados.

ref



2026
año de
Margarita Maza

- Servicios:

- o Plan de limpieza, desinfección y/o esterilización de las máquinas de hemodiálisis con Solución de esterilización específica para la limpieza de máquinas de hemodiálisis y/o Solución de agente de limpieza y desinfección de equipos de hemodiálisis de equipos médicos ofertadas, tomando en cuenta como mínimo la desinfección al final del día (al término del último turno de sesiones) en todas y cada una de las máquinas negativas utilizadas, así como la desinfección post-sesión de cada una de las máquinas positivas utilizadas en las Unidades Médicas.
- o Las PARTICIPANTES podrán solicitar la desinfección de una o más máquinas de hemodiálisis de manera específica, si y solo si, no se tenga la certeza de la negatividad de paneles virales en los pacientes.

c) Planta de tratamiento de agua (Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis)

Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis.

Que como mínimo cumpla con:

- Sistema central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis.
- Pre-Tratamiento de agua.
- Equipo electro-hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis. Para ser utilizada en hospitales.
- Interconectada con tubería de PVC cédula 80 grado sanitario, de fácil acceso para labores de mantenimiento.
- Con válvulas de muestreo de agua a la salida de cada sistema filtrante.
- Sistema bypass en cada etapa filtrante.
- Con manómetros de acero inoxidable de fácil lectura instalados en el trayecto de la red del pre tratamiento en cada etapa filtrante.
- Sistema hidroneumático que garantice la presión y flujo del agua cruda.
- Con bomba centrífuga multietapa. Con impulsor de plástico o acero inoxidable.
- Con filtro para eliminación de partículas asentadas o suspendidas de hasta 10 micrómetros de diámetro.
- Con filtro(s) de carbón activado, manuales o automáticos, para la eliminación de cloro y cloraminas, para obtención de cantidades menores de 0.1 partes por millón de estas sustancias.
- Con filtro(s) suavizador(es) automático(s) para regeneración de resina por medio de solución de salmuera, con tanque para preparación de salmuera, para eliminación de calcio y magnesio, con capacidad de remoción de acuerdo a la calidad del agua de

PPP



entrada, que asegure obtener rangos de 1 a 5 partes por millón de carbonato de calcio como dureza total.

- Con equipo de ósmosis inversa con registro FDA 510k (equipo médico) con las siguientes características:

- Con motor de acero inoxidable o plástico.

- Capacidad mínima de producción de litros de agua grado hemodiálisis necesarios de acuerdo al modelo y número de máquinas instaladas en cada Unidad Médica, garantizada con análisis químicos microbiológicos.

- Con sistema de monitoreo, de los siguientes parámetros:

- o Presiones de trabajo del equipo.

- o Medición del flujo de agua de descarga (Opcional).

- o Medición del flujo de agua tratada.

- o Medición del flujo de agua de recirculación (Opcional).

- o Medición de sólidos totales disueltos o conductividad.

- Con sistema para procedimientos de desinfección propia y de la red de distribución y de enjuague de sus membranas.

- Con alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros:

- o Presiones de trabajo

- o Sólidos totales disueltos o conductividad.

- Que cumpla con los estándares de calidad de agua de acuerdo a la AAMI (Asociación para el Avance de la Instrumentación Médica) recomendación necesaria y obligatoria que aplica para Estados Unidos y reproducible en México. Se puede consultar en www.aami.org. Con tanque de almacenamiento de agua, de plástico, cónico, cerrado y venteado a través de filtro de bacterias o, en su caso, los licitantes deberán garantizar con los hp que la presión será la adecuada para las máquinas de HD.

- Con bomba centrífuga multietapa, que garantice la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de las máquinas de hemodiálisis. Con impulsor de plástico o de acero inoxidable o, en su caso, los licitantes deberán garantizar con los hp que la presión será la adecuada para las máquinas de HD.

- Con lámpara de luz ultravioleta, para eliminación de bacterias, una instalada después del tanque almacenador, con capacidad de manejo del flujo de agua necesario para la alimentación de agua para la unidad de hemodiálisis. - Con ultrafiltro(s) para la retención de endotoxinas en una cantidad >98.0%, coloides > de 98.0%, bacterias > 98.0%, para agua tratada o, en su caso, los licitantes deberán garantizar que la tecnología instalada suministre los equipos de hemodiálisis de manera directa para evitar con esto puntos de contaminación microbiológico dentro del LOOP de recirculación y contar con un circuito cerrado que no deba ser manipulado.

- Red de distribución del agua tratada con las siguientes características:

- Que mantenga en forma continua el flujo de agua de recirculación.

- De material P.V.C cédula 80, grado sanitario o, en su caso, otros materiales más seguros como pex o acero inoxidable.

- Con manómetro de acero inoxidable.

- Con las suficientes llaves de salida, para alimentar los equipos de hemodiálisis.

- Con las llaves de salida necesarias, de acuerdo al número de máquinas de hemodiálisis, exclusivas para el agua para preparar el bicarbonato, con sistema que no disminuya el flujo y la presión de agua para las máquinas.

- Manuales

Rep



- o Se deberá entregar Manual de Operación original con su traducción simple al español (En electrónico e impreso)
- o Se deberá entregar Manual de servicio original con su traducción simple al español o en inglés. (En electrónico e impreso)
- o El equipo deberá de contar con el registro sanitario vigente de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley General de Salud.

d) Ósmosis móvil para hemodiálisis

Ósmosis móvil para ser empleada en hospitales y clínicas para tratamientos de hemodiálisis.

Que como mínimo cumpla con:

- Ósmosis móvil con capacidad para alimentar de 1 y hasta 4 equipos de hemodiálisis simultáneos, según lo requiera la Unidad Médica o, en su caso, ósmosis con capacidad para alimentar de 1 a 2 equipos con flujos elevados.
- Que puedan entregar una presión de mínima de 20 psi en su línea hidráulica en tubería de ½" mínimo sin reducciones, siempre y cuando asegure su correcto funcionamiento.
- Con sensor de presión que proteja el equipo cuando se detecte una baja presión de entrada menor a 20 psi (ajustable) o, en su caso, con los dispositivos o complementos que cumplan con la función requerida o, en su caso, un manómetro en la alimentación que permita detectar si existe la suficiente presión previo al encendido del equipo, lo que asegura su protección y correcto funcionamiento, siempre y cuando en caso de resultar adjudicado, asegure la correcta operación del sistema en su conjunto.
- Con Gabinete principal
- Tablero de control: Integrado al módulo principal.
- Temporizador: Retardo de entrada en operación de bomba de ósmosis.
- Indicadores luminosos:
 - o Encendido.
 - o Bomba energizada.
 - o Baja presión de entrada y paro.
- Ruedas giratorias: Freno en las ruedas
- Filtro pulidor de cartucho intercambiable: 1 micra
- Manómetros:
 - o Presión de entrada: 0 a 160 psi (Opcional).
 - o Presión post-filtro: 0 a 160 psi.
 - o Presión de operación: 0 a 160 psi.
 - o Presión de entrada a equipos de hemodiálisis: 0 a 160 psi o, en su



caso, manómetros con rangos de presiones de acuerdo a cada fabricante, en el entendido que es responsabilidad del licitante adjudicado la correcta operación del sistema en su conjunto, siempre y cuando en caso de resultar adjudicado, asegure la correcta operación del sistema en su conjunto.

- Conductivímetros para entrada y agua de producto: 0 a 1999 microsiemens
- Rotámetros (flujómetros) para producto y rechazo (Opcional).
- Válvula de ajuste para rechazo: 1/2" acero inoxidable o pvc ced 80 (Opcional).
- Válvulas reguladoras: Recirculación y Presión de salida a equipos de Hemodiálisis. Cuerpo en Nylon y cubierta de aluminio (Opcional).
- Interruptor automático por baja presión o, en su caso, que cuente con un dispositivo o complemento que cumpla con la función requerida
- Líneas Hidráulicas: Construcción en PVC y polietileno alta densidad
- Membranas: 4 unidades 2.5x21 pulgadas de alto rechazo.
- Manuales

- o Se deber entregar Manual de Operación original con su traducción simple al español (En electrónico e impreso)
- o Se deberá entregar Manual de servicio original con su traducción simple al español o en inglés. (En electrónico e impreso)

e) Sillones médicos

Sillones médicos para pacientes de hemodiálisis.

Que como mínimo cumplan con:

- Reclinables que logren un decúbito dorsal adecuado para procedimientos médicos durante la sesión.
- Seguros para la paciente y personal enfermería
- De fácil limpieza
- Con sistema de freno con aletas laterales en ambos lados.
- Ergonómicamente diseñado que permita el trendelemburg por cada máquina.
- Vida media de uso de al menos tres años.

f) Báscula para pesar paciente en silla de ruedas

Báscula de diálisis diseñada para ser montada sobre el suelo o en una fosa a ras con el piso para pesaje de propósito múltiple de fácil acceso.

Que como mínimo cumplan con:

- Que permita que el paciente camine o sea rodado encima de la plataforma en donde se haga la lectura de medición.



- Pasamanos de alta resistencia que provea seguridad para el paciente y que esté ubicado de manera que no interfiera con sillas de ruedas.
- Capacidad: mínimo 360 kg
- Graduaciones: 0.1 kg o, en su caso, báscula con capacidad de 360 kg y división mínima de 50 gramos o 0.1 libras.

- Báscula que prevea como mínimo las siguientes características:

- o 36 pulg de ancho x 36 pulg de largo - de material resistente con una superficie de goma antideslizante
- o Pasamanos de 36 pulg de alto x 30 pulg de ancho junto con los equipos necesarios para su montaje o, en su caso, báscula con pasamanos de dimensiones equivalentes a las correspondientes a la plataforma y en caso necesario demostrables con carta emitida por el fabricante o distribuidor primario de esta, firmada por representante legal, por la que bajo protesta de decir verdad manifieste las dimensiones del pasamanos con una tolerancia de + 15%.
- o O dimensiones alternativas: (AxAxP): 920 x 1,120 x 1,150 mm / 36.2 x 44.1 x 45.3" y Dimensiones/plataforma (AxAxP): 800 x 55 x 965mm / 31.5 x 2.2 x 38".

- Pantalla LCD grande de 1 pulgada mínimo.
- Unidad de medición: solo lb, solo kg, lb/kg
- Función de espera (que permita mantener en visualización del peso)
- Accesorios:

- o Pasamanos para facilitar el equilibrio de personas con alguna discapacidad.

- Manuales

- o Se deberá entregar Manual de Operación original con su traducción simple al español (En electrónico e impreso)
- o Se deberá entregar Manual de servicio original con su traducción simple al español o en inglés. (En electrónico e impreso)



- o Se deberá entregar guía rápida para la operación del equipo de hemodiálisis. La cual deberá ser colocada en cada una de las máquinas. Esta guía deberá ser de fácil lectura, ilustrativa y legible. (Se deberá colocar una guía rápida por cada una de las máquinas proporcionadas).

- Normatividad

- o El equipo deberá de contar con el registro sanitario vigente de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley General de Salud.

g) Bicicleta fija

Bicicleta fija para acondicionamiento físico.

Que como mínimo cumpla con:

- Pedalera o ergómetro para rehabilitar piernas durante la sesión.
- Correas de seguridad para pedales
- Regulador de micro tensión de 8 niveles
- Anti-derrapantes
- La pantalla de LCD muestra Tiempo, Velocidad, Distancia, ODM, Calorías

resp

h) Pantallas

Que como mínimo cumpla con:

- 32 a 40 pulgadas
- Altavoces incorporados
- Conexión Ethernet y Wifi
- Que cuente con reconocimiento de uso eficiente de energía eléctrica.

i) Equipo portátil de análisis de composición corporal

Que como mínimo cumpla con:

- Analizador de composición corporal portátil
- Seis módulos de análisis y navegación intuitiva del usuario y pantalla táctil.
- El análisis de: la masa grasa y sin grasa, agua corporal total, el agua extracelular, el agua intracelular y la masa muscular esquelética
- Banda de medición mide con completa autonomía: Brazo derecho, brazo izquierdo, pierna derecha, pierna izquierda, parte derecha del cuerpo parte izquierda del cuerpo, torso
- Frecuencias de medición 1; 2; 5; 10; 20; 50; 100; 200; 500 kHz
- Alimentación con baterías recargables y red eléctrica



- Medidor de grasa corporal electrónico. Espectrofotómetro computarizado de luz infrarroja para medición de tejido adiposo subcutáneo masa no grasa y agua corporal. Equipo electrónico portátil con lector óptico (opcional) con rango de medición de 900 a 950 nm de masa grasa 1025 a 1075 nm de masa no grasa y 950 a 1050 nm de agua corporal. Con microcomputadora integrada que proporcione información de: cálculo del gasto energético basal evaluación del estado de nutrición impresión de gráficas del ritmo de pérdida o ganancia de peso y porcentaje de grasa en función del tiempo impresión del análisis de composición corporal. Programa para el cálculo del gasto de energía para 60 actividades (opcional). Tablas de referencia de peso según estatura sexo y constitución física. Programa para el análisis y clasificación de la condición física. Impresora térmica con adaptador A/C cortadora de papel y lector óptico.
- Las unidades médicas serán las que seleccionen las características de acuerdo a sus necesidades o, en su caso, un analizador clínico que tendrá una comercialización vigente, este actualizado en su software y accesorios.

j) Computadora

Que como mínimo cumpla con:

- Computadora de escritorio
- Procesador, al menos, Intel Core i5 o similar
- Memoria RAM de al menos 16 GB
- Sistema Operativo Windows en la versión más reciente disponible en el mercado
- Disco duro de, al menos, 1 TB
- Pantalla de, al menos, 19.5 pulgadas
 - o Resolución Full HD de 1920 x 1080. Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor.
 - o Deberá ser de la misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas.
 - o Debe contar con menú de ajustes.
 - o Debe cumplir con la norma Energy Star®
- Teclado
 - o Español Latinoamérica USB 104 Teclas mínimo. Deberá ser de la misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.
- Mouse
 - o Sensor: Óptico
 - o Conector: USB

21/2



- o Resolución: 1200 DPI
- o Longitud de cable: 1.5 m
- o Compatibilidad: Windows
- o 3 Botones y Scroll

- Tarjeta de video Integrada
- Puerto de audífonos y micrófono
- Red Inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n (Opcional de acuerdo a las necesidades de las Dependencias o Entidades).
- Red alámbrica Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base-T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.
- Al menos 3 puertos USB, igual o mayor a 2.0

k) Minisplit

Equipo de aire acondicionado

Que como mínimo cumpla con:

- Una tonelada o 12,000 BTU
- Voltaje de entrada AC: 100 - 240 V
- Refrigerante: De acuerdo a la marca y modelo de equipo.
- Encendido y apagado automático: Esta función permite programar la hora en que el equipo enciende y apaga.
- Función Energy saver: La función de Energy Saber (Ahorradora de Energía) es recomendable ya que apagas el ventilador cuando el equipo no está enfriando. Como resultado el consumo de energía es menor.

ref

DESCRIPCIÓN 2.- CARACTERÍSTICAS DE BIENES

2.- HEMODIÁLISIS CON MEMBRANA

2.1.- Paquete de hemodiálisis para fístula, de adulto

- ✓ Cartucho de bicarbonato o bicarbonato en presentación de bolsa suficiente para la realización de HD de acuerdo con las características de la maquina ofertada. **(Cantidad - 1)**
- ✓ Solución de electrolitos base o Soluciones de ácido concentrado de 0 hasta 2 de potasio. **(Cantidad - 1)**
- ✓ Aguja de punción de fístula arterial número 15 o 16 o 17, según la especificación de cada Unidad Médica. **(Cantidad - 1)**
- ✓ Aguja de punción de fístula venosa número 15 o 16 o 17, según la especificación de cada Unidad Médica. **(Cantidad - 1)**
- ✓ Juego de Líneas arteriales y venosas neonatal o pediátrica o adulto. **(Cantidad - 1)**
- ✓ Vial con citrato trisódico. Ámpula de citrato trisódico al 30 o 46.7%, para sellado de puertos de catéter para hemodiálisis **(Cantidad - 1)**
- ✓ Equipo de conexión y desconexión para fístula **"LA EMPRESA PROVEEDORA" deberá de abastecer todos los insumos de manera agrupada:**
 - **EQUIPO DE CONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 2 jeringas de 5 ml; 2 jeringas de 10 ml; 10 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1



cubreboca; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. **(Cantidad – 1).**

-EQUIPO DE DESCONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS: 2 jeringas de 5 ml; 5 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1 cubreboca; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml. **(Cantidad – 1)**

-Cuatro venditas autoadhesivas circulares, adhesivo de grado médico, hipo alérgicas. **(Cantidad – 1)**

- Un campo de tela absorbente desechable de 30x40 cm. **(Cantidad- 1)**

Y

- ✓ Equipo de conexión y desconexión para catéter, **“LA EMPRESA PROVEEDORA” deberá de abastecer todos los insumos de manera agrupada:**

- **EQUIPO DE CONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 2 jeringas de 3 ml; 10 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 2 cubrebocas; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml **(Cantidad – 1).**

- **EQUIPO DE DESCONEXIÓN QUE CONTENGA, AL MENOS:** 5 gasas o esponjas de gasas de 7.5x5 cm; 2 pares de guantes; 1 cubreboca; 2 tapones luer para catéter; y 1 solución de clorhexidina: clorhexidina 2% en alcohol del 70 % en toalla o envase de 40ml **(Cantidad – 1).**

- Apósito adhesivo transparente de 10 x 12 cm y/o 8.5 x 11.5 cm y/o 7 x 8.5 cm **(Cantidad – 1).**

- Un campo de tela absorbente desechable hendida de 30x40 cm **(Cantidad – 1).**

III.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para efecto de lo establecido en el artículo **35 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **46, 47 y 49** de su Reglamento, a continuación, se presenta una síntesis del resultado de la Investigación de Mercado, que remitió el **Departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral del Instituto**, para la contratación de una empresa que preste la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA.**



<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

HEMODIÁLISIS				
RAZÓN SOCIAL	No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	1	Paquete de hemodiálisis para fístula, de adulto	Pieza	\$1,246.00
	2	Paquete de hemodiálisis para catéter, de adulto.	Pieza	\$1,246.00
	3	Apósito adhesivo para acceso vascular, con almohadilla de gluconato de clorhexidina al 2% de 12 x 10 cm	Pieza	\$217.70 <i>ref</i>

HEMODIÁLISIS CON MEMBRANA				
RAZÓN SOCIAL	No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	1	Paquete de Insumos para Hemodiálisis Membrana	Pieza	\$934.00

COMPRAS MX. Se realizó el procedimiento de cotización a través la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, el cual quedó registrado con el No. de cotización SC-2026-00008708. (Se anexa resumen de cotización)



PRECIO HISTÓRICO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
Paquete de hemodiálisis para fístula, de adulto.	KIT	\$1,198.00
Paquete de hemodiálisis para catéter, de adulto.	KIT	\$1,198.00
Apósito adhesivo para acceso vascular, con almohadilla de gluconato de clorhexidina al 2% de 12 x 10 cm	Pieza	\$197.48

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
Paquete de Insumos para Hemodiálisis Membrana	KIT	\$898.00

COMPRAS MX

Es importante señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que "La que se encuentre disponible en COMPRAS MX", se obtuvo la siguiente información:

Se realizó la investigación conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniéndose que el **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA** puede variar en cada entidad o dependencia de gobierno, toda vez que cada una consta con diferentes necesidades para el óptimo funcionamiento de sus instalaciones. **(SE ANEXAN DOCUMENTOS OBTENIDOS EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX)**

RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Como se advierte en la cotización obtenida, la presentada por la empresa **FRESENIUS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.**, es un Distribuidor autorizado contando con el respaldo comercial y técnico de los productos para el **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA**, que la marca **FRESENIUS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.** comercializa en México y



cuenta con la capacidad de producción suficiente, garantizando el abastecimiento de los productos ofertados, proporcionando todo el mantenimiento a estos equipos, contando con las refacciones requeridas para la reparación y el conocimiento especializado para garantizar que los equipos de la marca **FRESENIUS** trabajen a su capacidad operacional óptima.

En este orden de ideas cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 párrafo primero fracción I, II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la investigación del mercado puede ser utilizada para conocer el precio prevaleciente de los servicios a contratar, establecer los precios máximos de referencia y elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo.

IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

En los términos de lo establecido en el **artículo 54 fracción VIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone que la contratación del servicio se lleve a cabo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa a favor de la empresa **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, en razón de los siguiente:

ref

Motivación:

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones del sector público con el objeto de proveer que los recursos económicos de que dispone el Gobierno sean administrados mediante criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, las bases derivadas del orden constitucional, prevén que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y con la contratación de obra se adjudican a llevar a cabo a través de licitaciones públicas, a través de mecanismos que, aseguren las mejores condiciones para el Estado, cumpliendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.



Así mismo, considerando el supuesto de excepción contenido en la **fracción VIII del artículo 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con lo establecido en la **fracción VIII del Artículo 109** de su Reglamento, que a la letra dicen:

“Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando

VIII.- Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada

Fracción VIII, Artículo 109. del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efecto de lo establecido en el artículo 54 de la Ley deberá considerarse, respecto a las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V., acredita plenamente su experiencia en: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA**, derivado de los resultados que ha obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones para el Estado, además manifiesto contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.

Lo que se desea con la contratación del **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA** es que los pacientes que acuden al INCMNSZ puedan tener los diagnósticos de enfermedades, procedimientos y atención en los tiempos necesarios y que el diagnóstico y tratamiento atiendan las necesidades particulares de cada uno de ellos.

V. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO PROPUESTA Y COSTO DEL SERVICIO.

Los pagos se efectuarán en nueve (9) exhibiciones, de los meses de abril a diciembre, para el año 2026 a mes vencido posterior a la realización de los servicios programados, el monto a pagar se calculará multiplicando el número de insumos entregados por **“LA EMPRESA PROVEEDORA”**, por el precio unitario de cada uno de los insumos, en forma mensual, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, posteriores a la entrega de los insumos a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **"ANEXO TÉCNICO"**.

Monto del Contrato por los (8.5) Meses antes de I.V.A: Monto Mínimo \$4,000,000.00 M.N., (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), y un **Monto Máximo de \$8,000,000.00 M.N.** (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.)



VI. NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y SUS DATOS GENERALES.

Nombre de la Empresa Propuesta, RFC	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V. FMC990121BB3
Dirección Actual	Nombre: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V. Domicilio: Calle Paseo del Norte No. 5300 Colonia: Guadalajara Technology Park Ciudad: Zapopan Estado: Jalisco Código Postal: 45010 Teléfono: 55 41 70 40 04
Nombre completo del Representante Legal	MARIA FERNANDA RUIZ MANRIQUEZ

ppp

VII. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

Se solicita la adjudicación directa a la empresa FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V., ya que cuenta con los certificados, permisos y autorizaciones para comercializar, mediar y vender productos contractuales en el territorio, incluyendo piezas de repuestos originales, así como servicios de mantenimiento preventivo y correctivo la marca FRESENIUS, contando con las refacciones requeridas para la reparación, el conocimiento especializado, con personal calificado y capacitado, así como con refacciones en stock y soporte técnico en caso de requerir.

ECONOMÍA: El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el **Artículo 54, fracción VIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales. **Al tratarse de un contrato nuevo, no se cuenta con precio histórico, para calcular el incremento.**

EFICIENCIA: Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los servicios propuestos y lograr con el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de conformidad, con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás leyes aplicables; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el Artículo 134 Constitucional, **Artículo 54, fracción VIII**, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada.



De la misma manera se acredita el criterio de eficiencia, ya que se mantendrán en contrato , la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA en el Instituto directamente con el representante lo que nos permite tener el servicio en el menor tiempo posible en caso de algún requerimiento urgente, porque se incluyen todos los servicios necesarios, y se asegura el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, evitando con ello el retraso en la atención de los pacientes e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.

Asimismo, la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA, por medio del procedimiento de Adjudicación Directa en lugar de una licitación pública, garantiza un ahorro significativo, ya que no será necesario el pago para la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación

Los recursos serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable, durante el presente ejercicio.

EFICACIA: El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en Términos de las Disposiciones legales aplicables, Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, se ha verificado que **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.** brinda el **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA**, conforme a los requerimientos del Instituto, asimismo cumple con los requerimientos para la atención de los pacientes.

HONRADEZ: La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedó evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación de lo que se desprende que el Departamento de NEFROLOGÍA Y METABOLISMO MINERAL, como Área Requiriente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento. En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección del **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.** y la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento, además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en esta contratación.

TRANSPARENCIA: Se hace constar que la información del contrato de prestación del **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y HEMODIALISIS CON MEMBRANA** será publicada en Compras MX, conforme a los lineamientos expedidos por el mismo.



VIII. DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

1. Anexo Técnico firmado y rubricado
2. Formato de Excepción a Licitación Pública
3. FO-CON- 02 Constancia de Existencia de Bienes en Almacén
4. FO-CON- 03 Requisición
5. FO-CON-04 Solicitud de Cotización
6. FO-CON-05 Investigación de mercado
7. Oferta económica del proveedor
8. Oficio de suficiencia presupuestal
9. Justificación Artículo 54 fracción VIII

IX. Lugar y Fecha de Emisión.

Se firma la presente Justificación a los **09 días de abril de 2026**, en las oficinas de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, situadas dentro de la Unidad Administrativa del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

NOMBRE Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

DR. RODOLFO RINCÓN PEDRERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA Y METABOLISMO MINERAL.

